

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Redaccion completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Redaccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 350 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Euzkimo, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mañ, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Aglá, 9: F. C. Barbrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

ANUNCIO.

Debiendo celebrarse subasta oral para la venta de una mula, por el tipo mínimo de 75 pesetas, se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitacion que tendrá lugar en la Fábrica de salitres de esta capital, el día 14 del mes actual á las 10 de la mañana. La mula estará de manifiesto todos los dias no feriados desde las 5 á las 12. —1-2

LA PAZ DE MURCIA.

Extraña «La Iberia» que el Sr. Balaguer haya dicho que recogía la bandera del partido constitucional, abandonada por el Sr. Sagasta; y no comprendemos la extrañeza del colega, puesto que tal afirmacion la hicieron en el Congreso todos nuestros amigos, y hasta los más benévolos demócratas se han visto precisados á marcar su oposicion al gabinete, porque solo representa la bandera centralista, y no la constitucional. También aparenta el colega ignorar qué bandera pueda ser esa. No extrañásemos que la tenga tan olvidada, pero si repasa su coleccion, recuerde los ideales que antes defendía y los compara con las afirmaciones hechas, no solo por el Sr. Balaguer, sino por todos nuestros amigos, y verá que la bandera, por estos tremolada, es la misma que defendió «La Iberia» hasta el pasado año, y en la cual siempre se consideraron como cuestiones libres, y no políticas y de partido, las de proteccion y libre cambio.

El Ayuntamiento de Murcia sigue sin publicar en el «Boletín oficial» sus cuentas trimestrales ni las semanales de obras por administración.

El artículo 166 de la ley tiene un error que lo encubre, que de seguro será levantado al regreso del Sr. Alcalde, pues ya conocerá la ley.

El periódico centralista de esta localidad ha dejado de publicarse, á juzgar por el tiempo que hace que no nos ha visitado.

Leemos en «La Provincia»: «Dícese que el general Cussola ha sufrido algunos disgustos por parte de sus amigos políticos de esta localidad.»

«El Día» viene publicando cartas de un centralista que son dignas de ser leídas.

NOTICIAS.

Anoche estaban restablecidas de su enfermedad muchas de las luces que en las noches últimas no alumbraban; pero en cambio vimos con asombro una llama, comparable solo á la de un candil, en la esquina de la casa del señor Alix en la plaza de Catina, la núm. 335 de la calle de San Lorenzo, la 329 de la de Montijo, la de la calle del Cura, esquina á la de Oelhando, la de la esquina del Registro de la propiedad en la plaza de Sardoy, y en esta misma plaza, la de la esquina de la calle de Sardoy, que alumbraba menos que otra de petróleo inmediata.

Las que no tienen esa enfermedad dan un abanico de invierno, esto es, bastante cerrado.

Ya se dá como cosa segura la continuation de la feria en la Glorieta. Nosotros abundando en el pensamiento del Sr. Blanco, proponemos el avance, hacia el puente, del pórtico; que en el centro del espacio que queda entre él y la entrada á la Glorieta se coloquen algunas casetas en forma de kiosco; que la falta de casetas que ocurra por ensanchar los lados laterales se sustituya con casetas supletorias delante de la galería del Palacio y que los puestos de la casaraja se pongan en línea desde el puente á la plaza de la Reina, llevando todo lo demás á la plaza de Palacio, calle del Arenal, Puerta del Sol y paseo de Garay.

Dice «El Amigo» de Cartagena: «Anoche fuimos al ensayo del Teatro-circo, y quedamos sorprendidos á la entrada en él por el estruendo armónico que formaban mas de cincuenta instrumentos. Nunca hemos visto en Cartagena y aún en CAPITALES de provincia, mas finchadas, una orquesta tan numerosa y completa.»

No creemos aluda nuestro colega á Murcia, pues esto vendria mal con las censuras que constantemente nos dirige la prensa de Cartagena.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha querido asociarse al entusiasmo que ha causado la última produccion artistica del eminente pintor Sr. Pradilla, y rindiendo á su genio digno tributo de admiracion, le ha dirigido una carta en que declara que el espontáneo entusiasmo producido en todas las clases sociales por el bellissimo cuadro *La rendición de Granada* obtiene cumplida justificacion del examen crítico, detenido y reflexivo de las relevantes cualidades que le distinguen como concepto y como ejecucion.

Durante la ausencia del médico titular D. Ignacio Gomez, se ha encargado de su distrito su compañero don Diego Gomez.

Nuestro amigo D. José Herrera y Forcada siente hoy la pérdida de su nieto Enrique Herrera.

Dice «El Noticiero» que probablemente no dará mas que una funcion en nuestra plaza de toros la compañía del Sr. Ustarroz. Quisiéramos saber el motivo.

La secretaria de la Capitanía general de Marina, departamento de Cartagena, anuncia en la «Gaceta» que el día 13 del actual se celebrará subasta para contratar 10.000 kilogramos de cáñamo para jarcias.

Creemos que ha sido sorprendido «El Noticiero» con la noticia que da de la muerte repentina del sereno de S. Agustín, cuando se hallaba de servicio y el ingreso en el Hospital de su cadáver.

«El Noticiero» publica la lista de los examinados del colegio de la Purísima Concepcion en el Instituto, con las notas que han obtenido: el número de aquellos y la clasificacion de sus estudios honra mucho al Sr. Ortiz Bernal.

El resumen es: matriculas 70.—De ellas han obtenido notas de sobresalientes 19, notables 22, buenos 20, aprobados 9, no presentados 2, suspensos 1, premios obtenidos 15, ingresos 5.

La Junta local de primera enseñanza de Caravaca ha celebrado exámenes en las escuelas de aquella ciudad que la han llenado de completa satisfaccion: la escuela de nuestro estimado paisano D. Andrés Martínez Torrel es de las que en mejor estado se hallan y así lo han manifestado los que oficialmente la han visitado.

Reciba nuestros plácemes el señor Torrel.

5.000 pesetas se repartirán en Cartagena con el billete agraciado núm. 8.684 y otras 5.000 en Murcia con el número 2.883. La suerte nos ha dejado iguales para que no haya resentimientos.

«El Eco» y el «Diario de avisos» de Cartagena han tomado á mal unas líneas del «Diario de Murcia» referentes á uno de los designados para sustituir al señor Beltran en S. Nicolás, extrañándose uno de aquellos de que se escriba así en una poblacion donde tanto se respeta al sacerdocio.

En verdad que encontramos motivo para tanto en las líneas de nuestro colega local, así que está en razon al decirles que no le han leído bien.

Sabemos que el Sr. Cura de S. Lorenzo verá con gusto, y hasta prestará su apoyo, si se realizan por sus feligreses algunos festejos en los dias en que se celebra la fiesta del santo diácono que da nombre á dicha parroquia.

El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, cuarta edicion de la Academia. Se vende á 60 reales en la imprenta de LA PAZ.

Sabemos que ya está nombrado Gobernador de Guipuzcoa el Sr. Baeza, á petición, por no permitirle este clima continuar aquí y que dentro de tres ó cuatro dias saldrá para su nuevo destino.

Hemos visto la cuenta municipal de Ojós del segundo trimestre de este año firmada en fin de Mayo, lo cual no acusa mucha exactitud en el servicio. En ella no aparece pago ninguno por corriente en el ramo de instruccion pública, y si solo por débito del año económico anterior, mientras que entre los empleados del municipio se repartió así la mayor parte del ingreso de dicho trimestre.

En La Union no tendrán recargo municipal las cédulas personales de 1882-83.

En Alicante gusta mucho la Sra. Williams, solo su figura es la que no acompaña á sus excelentes cualidades. Las demás partes de la compañía agradan.

D. Manuel Ibañez Rodríguez, médico de La Union, ha renunciado el cargo de titular: á su distrito ha sido trasladado D. Pascual Molina Nuñez y el vacante de esta la ha ocupado D. Martín Martínez Molina.

Ayer llegó á esta en el tren correo de Madrid la Exema. Sra. D.ª María de la Soledad Salazar y Chico de Guzman, viuda de Falcon, acompañada de sus señores hijos D. Rafael y D. Pedro y de su servidumbre. Dichos señores permanecerán en esta poblacion unos dias y después pasarán á visitar sus magnificas fincas en las provincias de Albacete y de Murcia.

El domingo 25 de Junio último, fué acometido de un accidente el señor Cura de la Parroquia nueva de la Fuensanta, (Lorca), Sr. Pantoja, el cual continúa en muy mal estado, según dice «La Fustan».

Hoy ha tomado posesion del cargo de Secretario en comision de este Gobierno de provincia, el Sr. D. Claudio Chimento, de quien se tienen muy buenos antecedentes, por los diferentes puestos que ha ocupado en la administracion civil.

Dice «La Fustan» de Lorca: «Tenemos entendido que el Sr. don Miguel Abellan trabaja activamente para que la segunda Audiencia de esta provincia se instale en Lorca.»

De poco esfuerzo necesitaría el señor Abellan para conseguir una cosa tan justa y conveniente á las intereses de todos, si en España se atendiera más á la razon que á las exigencias de la política que todo lo desquicia.

De cualquier modo aún debemos esperar algo de la sensatez del señor Ministro, á quien no hacemos tan débil que se deje arrastrar por el egoísmo de nadie, prescindiendo de las poderosas razones que asisten á esta ciudad para creerse con derecho á que se instale en ella dicha audiencia.

Lorca podrá hallarse huérfana de representación en las Cortes, pero no por esto debemos creer que la justicia deba desatenderse en ninguna parte.»

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Mayo último.

| | MURCIA. Ptas. Cis. | PROVIN. Ptas. Cis. |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Hectolit.º de trigo. | 25'69 | 27'44 |
| de cebada. | 9'89 | 11'95 |
| de centeno. | " | 01'37 |
| de maiz. | " | 15'26 |
| Kilógm.º de garbanzos. | 0'56 | 0'54 |
| de arroz. | 0'47 | 0'52 |
| de carnero. | 1'22 | 1'30 |
| de vaca. | 2'00 | 2'08 |
| de tocino. | 1'53 | 1'86 |
| de paja de trigo. | 0'04 | 0'04 |
| de id. de ceb. | 0'05 | 0'04 |
| Litro de aceite. | 1'05 | 0'95 |
| de vino. | 0'36 | 0'36 |
| de aguardiente. | 0'88 | 0'94 |
| Precio máximo del trigo, en La Union. | | 29'73 |
| mínimo de id. en Caravaca. | | 20'79 |
| máximo de la cebada, en La Union. | | 14'41 |
| mínimo de id. en Caravaca. | | 9 |

ADMINISTRACION de contribuciones y rentas de la provincia de Murcia.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, se cita á todos los individuos que ejerzan las industrias que á continuacion se expresan para que se sirvan comparecer ante esta oficina los dias y horas que á cada gremio se designan, con el fin de proceder á la clasificacion y repartimiento de cuotas, debiendo tener entendido que si alguno no lo verifica se le considerará conforme con lo que hagan los demás y que renuncia á todo derecho de reclamacion.

Industrias que se citan. Día 12 de Julio. Vendedores por mayor y menor de frutos coloniales, á las 9 de la mañana. Idem de drogas por menor, á las 9 y media. Lonjas de ultramarinos, á las 10. Tiendas de ferreteria, á las 10 y media. Cafés sin comidas, á las 11.

Vendedores de quincalla ordinaria, á las 11 y media.

Idem de jamones y embutidos, á las 12.

Idem de curtidos por menor, á las 12 y media.

Idem de gergas y costales, á la 1 de la tarde.

Pupillajes de caballerías, á la 1 y media.

TEATROS.

Se cerró la Comedia; se acabó Apolo; el arte mas ó menos fidedigno se fué á veranear; en cambio el teatro de Pozuelo de Alarcón ha abierto sus puertas y los madrileños que van á Francia sin salir de la provincia, están de enhorabuena.

Un teatro en Pozuelo no es cosa de tan poca monta. Si el teatro es la escuela de las buenas costumbres, aquellos excelentes vecinos deben agradecer mucho el recuerdo.

Un pueblo rústico, sencillo, bonachon, debe estar al cabo de todas las ocurrencias felices con que moralizan al público desde Larra (hijo) á Pina (abuelo).

La virtud triunfante, el rico castigado, el seductor en la cárcel y la novia en la Vicaría; ese es el teatro que debemos llevar á Pozuelo de Alarcón.

Y díganme ustedes qué crítica se atrevería con esa tendencia moral, que hasta ahora solo ha servido para que el editor Guillon edifique varias casas.

Por mí sé decir, que durante estos dos meses cuando quiera hacer una revista de teatros, no tendré otro recurso que irme á Pozuelo.

Es lo menos que se puede hacer contra el desalmado autor del *Gran Galateo*.

Entretanto *Las mil y una noches* continúa haciendo las delicias del público de todas edades y categorías literarias.

Hemos convenido en que la obra es muy mala; pero en cambio que son excelentes las decoraciones.

Ducacal, que es de los generales que se saben batir en retirada, ha echado á volar esa especie. Y el público que se lo traga todo se guarda muy bien de desmentir al empresario.

Por este camino iremos muy lejos. Los autores malos no se preocuparán con los argumentos buenos, sino con los pintores escenógrafos de fama.

Y se oirán diálogos como este:

—Tienes ya el desenlace?
—No; pero tengo á Busato...
—Entonces, estás de enhorabuena?
—¡Figúrate! Exito seguro.

Espiridion en Vulcano es el título de una obra, que á pesar de los silbidos de la primera noche, continúa representándose en el teatro del Buen Retiro.

Es el Sr. Ducacal presidente ó socio protector de alguna sociedad de poetas ramplones y autores silbados?

Parece que *Espiridion* es un enjendro que ya conocia de antiguo el público de Madrid, y al cual dió su merecido propinándole una grita descomulgada; pues bien, esta misma obra es la que hoy se representa en el Buen Retiro.

¿Comprenden ustedes el fundamento de resurreccion tan inesperada?

Si al menos la majadería en cuestion tuviera situaciones, buenos versos y chistes decentes, comprenderíamos el interés del Sr. Ducacal; pero no teniendo nada de esto es para nosotros un enigma indescifrable la vuelta á la vida del tal *Espiridion*.

Aquí cuando los empresarios de teatros se meten á filántropos, les cuesta poco menos que nada. Paga el espectador de buena fé.

Cosas antiguas que se ven en Prico.

Los hermanos Teresa.

Los leones de Mr. Cardono.

Tres clowns abonados siempre á las mismas gracias.

Y la insustituible Mlle. Chiarini.

Cosas nuevas:

La familia Garreta y las palomas amaestradas.

Mad. Spelterini que hará su debut esta noche.

Y una pantomima insignificante.

No es mucho, pero menos seria nada.

La señora Spelterini, ya conocida en España, es la misma que atravesó las cataratas del Niágara por encima de un alambre con los pies metidos en una cesta.

Y dirán algunos ministros que atraviesan toda una legislatura sin saber como:

—¡Valiente cosa!

Ya se habla de la próxima temporada del teatro de Jovellanos que promete ser brillantísima, según los amigos del empresario.

Están ya contratadas las siguientes partes: la Cortés, Franco de Salas, Soler Difranco, Roca, Valero, Rivas y la contralto procedente de Italia, señorita Mendez; también han firmado su escritura Berges, Ferrer, Carrion, Arcos, Beltrani, Subirá, Escrivá y otros.

Nos parece bien. El Sr. Arderius tiene ya quien cante zarzuelas, veremos si encuentra quien las escriba.—*El Corresponsal, C.*

ULTIMA HORA.

Madrid 6 de Julio de 1882.

Sr. Director de LA PAZ. Estimado compañero: hoy se celebrarán dos consejos de ministros y otro de despedida el domingo.

En los de hoy se tratará de las combinaciones de altos cargos y de la de gobernadores. La primera no se terminará hoy. También se designarán los ministros que han de acompañar á la corte á la Granja.

Créese que el sábado celebrará sesion el Congreso para nombrar la comision que en sus anteriores he indicado, debiendo leerse en este dia las renuncias de sus cargos de los diputados que hayan sido nombrados para algun destino en el consejo de hoy ó tengan la seguridad de ser colocados antes de terminar la legislatura.

Los Sres. Leon y Llerena y Rufe continuarán en sus puestos. La combinacion no puede por lo tanto ser tan extensa como han dicho algunos periódicos.

El Sr. Gonzalez Marron no está tampoco dispuesto á dejar su cargo de subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia. Habiéndose indicado para este puesto al Sr. Capdepon, pero por ahora no hay ninguna probabilidad de que pueda realizar su deseo dicho señor.

Hoy empezará á discutirse en el Senado el voto particular del Sr. Conde de Torrañaz al proyecto de organizacion provincial. El debate será muy breve, pues solo se consumirá un turno.

Esta misma tarde debe empezar la discusion del dictámen de la mayoría de la comision. Tienen pedida la palabra en contra los Sres. Conde de Tejada y Marqués de Allama, debiendo hablar también los Sres. Galdo, Ortiz de Pinedo y Romero Giron.

Para el sábado estará aprobado dicho proyecto. El lunes se leerá el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Entramos, pues, en un período de calma, cuyos efectos empiezan á sentirlos los periódicos, pues no hay sobre el tapete, con gran contentamiento del Gobierno, ninguno de los problemas que despiertan las pasiones políticas dando calor y animacion á las luchas de los partidos.

El interregno parlamentario promete ser tranquilo.

El día 12 saldrá de Madrid el Ministro de Fomento con el objeto de inspeccionar las obras del ferrocarril del Noroeste.

Hoy se ha firmado la sentencia del Tribunal supremo dictada en el recurso de casacion interpuesto por la junta directiva del ex sindicato madrileño. Como aún no se ha notificado el fallo no puedo adelantar á los lectores de esa apreciable publicacion ninguna noticia.

Otra vez tenemos á los *pelarderos* en lanza. Anoche estalló un petardo en la calle de Atocha, produciendo el susto y la alarma consiguiente.

Las autoridades están sobre la pista de los autores de tan bárbaro entretenimiento. Ha coincidido esta nueva campaña con la excarcelacion de ciertos individuos.

Todo hace creer que la cuestion de Egipto va á provocar una guerra. Los telegramas que anoche se recibieron de París dicen que el gobierno de la vecina republica ha ordenado la movilizacion de la esquadra de reserva que se compondrá de 17 fragatas armadas de primer orden y 20 cruceros casi todos á barbeta.

El Gobernador de Alejandria desojo las intimaciones de lord de Seymour. Créese que la flota inglesa habia ya roto el fuego contra la plaza.

Segun las impresiones generales Francia interviendrá en cuanto asome la mas pequeña complicacion.

Segun ve en los periódicos de Francia todas las dificultades con que se ha luchado hasta hoy en la cuestion de Saida se reproducirán en la discusion de los presupuestos.—*El Corresponsal, Ll.*

Sigue el capítulo de las alteraciones y tumultos a casa de los beneficiarios planes del ministro de Hacienda:

«Ayer llegó a Madrid una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, compuesta de los Sres. Montells alcalde de aquella ciudad, Isabal y Sainz de Baranda, a conferenciar con el señor ministro de Hacienda y ver de hallar solución al conflicto á que ha dado origen el exajerado aumento que ha tenido el cupo de consumos.»

El Ayuntamiento de Zaragoza, ha dejado de administrar estos, y si no se encuentra medio de que la Hacienda municipal, vuelva á encargarse de la recaudación de este impuesto, gravado por el Sr. Camacho de un modo exorbitante, está resuelto á presentar su dimisión el Ayuntamiento en masa.»

Segunda parte:

«Continúa el malestar en Valencia por efecto del aumento en todos los impuestos. El lunes fué ya general la abstención de vendedores en los mercados, exceptuando los carniceros y algunos expendedores de arroz. Algunas familias fueron á proveerse á casa de vendedoras conocidas; pero apercibidas las demás, se formaron grupos para impedirlo.»

El alcalde y varios concejales recorrieron los mercados, saludando su presencia algún silbido. El gobernador hizo lo mismo; pero aunque le siguieron algunos grupos, no hicieron manifestación alguna de desagrado.

Por cuenta del Municipio se importaron en la ciudad varios artículos de consumo, y la comisión respectiva declaró vacantes los puestos de venta.

En la huerta ocurrieron atropellos y se fijaron pasquines.»

Apéndice:

«En la Calzada aparecieron días pasados varios pasquines contra el alcalde y algunas otra personas, amenazándole de muerte por la cuestión de consumos y añadiendo que los fletatos arderán con petróleo si no se rebajan los derechos.»

La Epoca publica el siguiente telegrama:

«SANTANDER 4 (4 43 t.).—Invitado por los conservadores de esta ciudad, acaba de llegar el Sr. Romero Robledo, acompañado por los Sres Corral, Cadrón y otros.»

Esta tarde se verifica un gran banquete en la fonda de la Magdalena, y después será obsequiado con una brillante serenata.

El Sr. Romero Robledo, acompañado de Santaella y Corral, mañana regresará á Caldas.—Z.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 5 de Julio de 1882.

Abierta á las dos y veinticinco minutos, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Veintinueve senadores en los escaños; en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda, Fomento y Marina; el señor presidente del Consejo de ministros llega á la Cámara momentos antes de empezar la sesión. En la tribuna pública los abonados de costumbre.)

El Sr. **Montejo Robledo**: Como autor del voto particular presentado al proyecto de tram-vía de Manresa á Berga, pido al señor ministro de Fomento la remisión de una nota de los trabajos ya realizados.

El Sr. **Gracells**: Ruego al señor ministro de Estado que al efectuarse el convenio de pesca con Francia por el Bidasoa, que ha de ser complemento del tratado comercial, se ponga de acuerdo con su compañero el de Marina para dejar en el lugar que les corresponde los derechos que nos asisten.

El señor ministro de Estado: Puede S. S. estar tranquilo, pues lo mismo en el Bidasoa que en el Miño y Guadiana, procurará el Gobierno velar por los intereses de España.

El Sr. **Magaz**: Ruego al señor presidente de la Cámara dé á conocer por qué causa, hallándose ná tiempo puesto á la orden del día el proyecto de próruga para terminar las obras de canalización del Ebro, y sobre el que se ha formulado un voto particular, no se ha puesto aún á discusión.

El Sr. **Presidente**: La Mesa ha tenido presente, al obrar así, la importancia superior de cuantos proyectos se han debatido estos días.

El Sr. **Magaz**: Reconozco el derecho del Sr. Presidente á dirigir las discusiones; pero debo declarar, después de la lectura hecha por el señor secretario del art. 8.º de la ley de relaciones entre ambas Cámaras, que este ha sido infringido, y quiero que conste que si no se discute, no es la mayoría de la comisión el obstáculo, así como tampoco el señor ministro de Fomento, según nos ha manifestado.

El Sr. **Presidente**: Parece desprenderse de las declaraciones de S. S. un cargo para mí, que debo rechazar, porque como el Senado no ignora, aparte de los proyectos de capital interés, no se han discutido otros que los que no han hecho precisa otra cosa que su lectura.

El señor marqués de **Monsalud**: Me levanto para manifestar tan sólo que soy el autor del voto particular, cuya defensa sostendré, dejando los demás

puntos al señor ministro, que es el verdaderamente aludido.

El señor ministro de Fomento Debo hacer observar al Senado la conveniencia de emitir mi opinión cuando el proyecto sea objeto de una discusión que, en mi sentir, habrá de ser luminosa.

El Sr. **Magaz**: Deploro amargamente los distingos que hace el señor ministro; pero el fenómeno de ser un individuo de la mayoría el autor del voto particular y el conocimiento de que algunos ministeriales piensan sostener enmiendas, me inclinan á asegurar que no se ha de discutir el proyecto.

El señor ministro de Fomento y el señor marqués de **Monsalud** rectifican.

ORDEN DEL D. A.

Discusión del tratado de comercio con la República de Venezuela.

El Sr. **García Barzanallana** le combate, haciendo constar que los beneficios otorgados á los cacao de Caracas van á producir una nueva baja en la renta de Aduanas, importante un millón de reales; pero como no quiere que se diga que soy una remora, no me opondré á su aprobación, y me limitaré tan sólo á entregar á los señores taquígrafos algunos datos estadísticos que traigo, y á preguntar al señor ministro de Hacienda si los cacao incluidos en el tratado van á gozar además de la rebaja ya dicha de la que concede la ley de la base 5.ª

El señor marqués de **Mollins**, como presidente de la comisión, le contesta, lamentándose de que anteaer, cuando la pasión política se ponía en juego, presentaba otro aspecto la Cámara que el que hoy tiene al debatirse intereses materiales del país. Defiende el tratado, que, á su juicio, no es otra cosa que una renovación del firmado por el orador en París en Febrero de 1881, y que no llegó á ratificarse con motivo de la crisis.

El Sr. **García Barzanallana** rectifica para insistir en que con este tratado no va á ganar nada la exportación de nuestros vinos.

El señor ministro de Hacienda: Muchas de las dudas expuestas por S. S. han sido ya resueltas por la comisión. Entre los cacao, Caracas y Guayaquil y los de la isla de Cuba, no cabe duda sobre su denominación, porque siendo la última una provincia española, sus producciones han de ser nacionales, y por consiguiente extranjeras las de otros países. Asimismo la junta de valoraciones será la encargada de aplicar las prescripciones del tratado en armonía con las de la base 5.ª, y con esto creo haber contestado á las observaciones de su señoría.

El Sr. **García Barzanallana** rectifica diciendo que no existían contradicciones en los asertos del Sr. Camacho.

Rectifican ambos señores.

El señor ministro de Estado: Voy á hacerme cargo de lo dicho por el señor marqués, acerca de las negociaciones practicadas por dicho señor con este objeto, declarando que nunca ha creído el Gobierno actual que el señor marqués se hubiera excedido en sus atribuciones puesto que de ello se halla satisfecho. Hace igualmente la misma distinción que el Sr. Camacho entre cacao nacionales y extranjeros, lo cual no da lugar á interpretaciones desfavorables, y termina rogando á la Cámara la aprobación del tratado.

Queda aprobado dicho proyecto, el de supresión de los derechos diferenciales de bandera entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico y el de autorización para enagenar la fábrica de tapices de Madrid, los cuales se aprueban definitivamente después de acordar la Cámara su urgencia, como tambien otros de inclusión de carreteras en el plan general y algunos de ferro-carriles.

Continúa el debate sobre el proyecto de ferro-carril de Cartagena al Rincon de San Ginés.

El Sr. **Ortiz de Pinedo**: La teoría expuesta por el señor ministro de Fomento en el día de ayer acerca de la iniciativa parlamentaria, me obligan á usar de la palabra, creyendo que mi discurso sera la oración fúnebre de la ley de ferro carriles, y yo apelo á la competencia que en esta materia tiene el señor presidente del Consejo de ministros.

No puedo en manera alguna aceptar la supremacía de la iniciativa parlamentaria en este terreno, cuando la ley de ferro-carriles es un freno y un dique á esa misma iniciativa, porque abandonada esta á sí propia, no se tocan los beneficios que eran de esperar, como hemos visto en varias concesiones que aún no hemos podido verlas empezar sus trabajos.

El Sr. **Mosquera**, de la comisión, le contesta

El señor ministro de Fomento hace algunas observaciones.

El Sr. **Ortiz de Pinedo** rectifica.

El Sr. **Mosquera**, de la comisión, le contesta.

Rectifican ambos señores.

Procedese á la discusión por artículos, todos los cuales son impugnados por el Sr. Fernandez y Gonzalez, contestándose en breves términos los señores Paje, Mosquera y ministro de Fomento. Varios senadores de la minoría conservadora piden votación nominal sobre el último.

El señor **Presidente** hace notar la imposibilidad de verificarla por no haber número suficiente, por cuya causa se suspende la discusión.

Se da lectura de varios dictámenes, cuya discusión declara urgente el Senado.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión á las siete y media para constituirse la Cámara en sesión secreta.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando de los gastos de juicio y costas procesales que correspondan al Estado á Miguel Castillo Muciga y otros.

—Otro indultando á D. Bernardo San Martín Larrañaga del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Valladolid.

—Otro indultando á Andrés Natalló Díaz y Gomez de la mitad del resto de la pena de seis años y un día de presidio mayor impuesta por la Audiencia de esta corte.

—Real orden jubilandó á D. Ignacio Vicente y Malo, registrador de la Propiedad de Borjas.

—Otra nombrando registrador de la Propiedad de Cebreros á D. Evaristo Cazorla Bueso.

Hacienda.—Reales decretos resolviendo varios expedientes de revisión de cargas de justicia.

Gobernación.—Real orden revocando la providencia del gobernador de la provincia de Huelva relativa á la suspensión del cargo de secretario del Ayuntamiento de la Palma, D. Juan José Rodríguez y Trigo.

La Epoca compara á D. Cándido con Judas, añadiendo que es peor que Judas, el cual comprendió al fin lo horrible de su traición, tiró los treinta dineros y se ahorcó de vergüenza.

Diga lo que quiera La Epoca, ni el señor Nocedal tirará los treinta dineros, es decir, su cesantía de ministro liberal, ni se ahorcará de vergüenza.

Sus ideas rechazan el suicidio, como rechazan el duelo, y no sabemos si algo más.

Lo único que no rechazan ni han rechazado jamás, es el dinero.

Por lo demás, D. Cándido no puede mancharse con sangre, porque dejaría de ser cándido.

Nocedal.

Por la vía de la Habana hemos recibido noticias de la República mejicana, que alcanzan al 20 de Mayo.

Hé aquí las principales que hallamos en aquellos periódicos

«El día 15, á las doce del día, recibió en audiencia pública el señor presidente de la República al Sr. Gobernador Ernesto Martinielli, como ministro residente del reino de Italia cerca del Gobierno de Méjico.

El acto fué un extremo solemne, pronunciándose en él los discursos de estilo.

Dice el *Diario Oficial* que se suceden con desconsoladora rapidez las noticias de las terribles depredaciones que cometen los indios barbaros en Arizona, Nuevo Méjico, Chihuahua y Sonora. Regiones enteras han sido sometidas al pillaje, y sus habitantes asesinados por los indios que las recorren en grandes bandadas. Los ranchos y las haciendas donde se beneficiaban metales, que encuentran á su paso, son destruidas. En medio de tales desastres, llega una noticia satisfactoria. Ultimamente, el coronel americano Sorsy rechazó, obligando á entrar en territorio de Méjico, á una banda numerosa que, batida por el coronel García, tuvo 78 indios muertos y 68 prisioneros.

Por primera vez en la República se verificó una exposición escolar en el distrito de Zacapoaxtla, del Estado de Puebla, el 5 de este mes.

Vuélvese á agitar en algunas localidades de Sevilla la seria cuestión de subsistencias, á causa de haber terminado las faenas agrícolas. En Lebrija más particularmente presenta graves caracteres por haber despedido á gran número de obreros que se ocupaban en las obras del río.

A las once de la mañana del lunes fué extraído otro cadáver de entre los escombros de la fábrica de los señores Morell y Morillo, de Barcelona.

Por las emanaciones pútridas que se escapan de las ruinas, se teme que haya aún algunas víctimas más, cuyos cuerpos, con el calor sofocante de estos días, habrán entrado, como el último que se extrajo, en el período de descomposición.

En el punto llamado Santillana, sito entre Chozas de la Sierra y Manzaneque, sorprendió ayer mañana la Guardia civil á los dos presos fugados el día anterior de la cárcel del último punto. Al efectuarse la sorpresa se hallaban dichos individuos asando dos gallinas, de ocho que tenían en su poder. Apercibidos de la presencia de los guardias, emprendieron la fuga, siendo capturado uno de ellos é ignorándose el paradero del otro.

La afluencia de viajeros fué causa de que el tren correo llegara ayer á Pamplona con una hora de retraso.

Segun nos dicen de Badajoz, habia ciento y pico de pesetas en la caja municipal de dicha ciudad el 30 de Junio de 1881 en cuya fecha estaban en descubierto todas las obligaciones de dicho mes.

En 30 de Junio de 1882 hay en la referida caja 70 000 pesetas próximamente, cantidad superior á la que importan las obligaciones de ese mes; por consiguiente, cubiertas las mismas, ha de resultar un sobrante de alguna importancia.

Todo igual á lo que acontece en Madrid

Es tan lamentable el estado de la cosecha en Coslada y Paracuellos de Jarama, que los labradores no cogen ni aun lo que arrojaron para sembrar. Aunque no hasta este extremo, la mayoría de los labradores de este partido, apenas si han cogido cebada para sus ganados.

Ayer se ha acordado que S. M. el Rey y alguna de sus augustas hermanas se trasladen á Comillas el día 26 del corriente, con objeto de tomar en aquella playa los baños de mar.

La expedición de la Familia real que, como el año anterior, se alojará en casa del señor marqués de Comillas, durará próximamente veinte días.

El señor ministro de Marina acompañará en este viaje á S. M.

Ya se han dado las órdenes para establecer la caseta que en el verano anterior se instaló para uso de las personas reales.

Hasta el día de ayer se han presentado en la dirección de la Deuda títulos por valor de 300 millones de pesetas para la conversión al 4 por 100.

Las operaciones se hacen con gran actividad por el negociante de recibo.

El sorteo de Navidad constará de 50 000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50, distribuyéndose 18.250.000 en 7.500 premios.

Habrá un premio mayor de 10 millones de reales, otro de 8, otro de 6, dos de 3 y tres de 1.000 000

Un telegrama recibido en Madrid da cuenta de que ayer, al irse á verificar un embargo en las oficinas del periódico de Barcelona *El Diluvio*, se formaron algunos grupos, que hubo necesidad de disolver por la agitación que trataron de producir.

La Academia de San Fernando ha aprobado el modelo, construido en barro por el escultor Sr. Duque, para la estatua que el eminente historiador de España, R. P. Mariana, ha de erigirse en Talavera de la Reina. La estatua será de buen tamaño, representando al virtuoso sacerdote de pie, vestido en traje talár, teniendo á su espalda un pequeño pilar, y sobre éste, algunos tomos de su conocida historia.

Segun noticias telegráficas, en Ulldecona hubo una colisión entre vecinos de pueblos ribereños, por cuestión de riegos, resultando dos muertos.

Las compañías de los ferro-carriles andaluces abrirán al público el día 15 del actual todas las estaciones telegráficas de su red con servicio permanente.

Habla *La Correspondencia*: «Dice *La Nueva Prensa* que se habla de un empréstito forzoso de 400 millones de reales para atenciones de marina.»

Nadie ha pensado en empréstitos forzosos.»

Más vale así.

La prensa viene hablando estos días del nombramiento de una comisión mixta para el proyecto reformando las bases de consumos.

Ni habrá tal comisión, ni existe motivo para ello.

La ley está sancionada por la Corona, y hoy firmará S. M. el decreto de promulgación.

La aclaración ó interpretación pedida por el Sr. Barzanallana, y que ha dado origen á este error, será objeto de una real orden.

Este Gobierno, siendo cosa en que haya intervenido el célebre Sr. Camacho, no necesita cubrir ninguna formalidad más que aplaudir y callar.

LA GACETA AGRICOLA.

No tenemos la pretension de ser los primeros en ocuparnos de este periódico. Mucho antes que La Propaganda viera al estado de la prensa, *La Iberia*, *La Tribuna*, *El Constitucional* y algunos otros periódicos, hoy ministeriales, lo hicieron muy cumplidamente, demostrando hasta la saciedad que semejante periódico oficial, concepcion del C. conde de Toreno, ni satisfacía á lo que de divulgar la enseñanza agrícola se necesitaba, ni mucho menos contribuir al progreso de nuestra agricultura.

Con estos antecedentes, y el recuerdo que aún vivamente conservamos de lo que pasó en Octubre del año pasado al adjudicarse á la misma empresa que venia publicando dicha Gaceta su continuación por un año económico más, esperabamos que aquellos colegas que más estigmatizaron semejante periódico hubieran llamado la atención del señor ministro de Fomento, ya que este señor no da señales de tomar una seria determinación de suprimir publicación tan inútil como gravosa para los pueblos y le hubieran recordado las promesas que en este sentido pública y privadamente tiene hechas el Sr. Albarada.

El elocuente silencio de los diarios oficiales, y muy particularmente el del ministro, nos obliga á dirigir unas pre-

guntas que esperamos serán contestadas por quien corresponda; cuya contestación nos servirá de base para una serie de artículos que sobre el particular hemos de publicar, si no fuese tan satisfactoria como el asunto requiere.

Terminado el año económico por el que se adjudicó la publicación de la *Gaceta Agrícola*, en virtud de qué disposición legal continua publicándose dicho periódico?

¿Por qué el Sr. Albarada, conocido de mucho há su criterio sobre la supresión de aquel periódico, no ha realizado este acto de justicia que los Ayuntamientos reclaman?

¿Es que hay de por medio algún alto funcionario de Fomento que esté interesado en sostener la publicación de un periódico que la mayoría de sus números se venden en los pueblos como papel viejo?

Hasta aquí las preguntas. Veremos cuáles son las respuestas, y conforme el sentido que revelan, así será la conducta que habremos de seguir en esta cuestión.

REGALOS DE S. M.

Vamos á dar algunos detalles de los magníficos regalos que S. M. el Rey dedica á S. A. el Príncipe de Gales, al ministro Granville y al personal de la embajada extraordinaria que vino á España con las insignias de la orden de la Jarretiera.

Consiste el regalo al Príncipe de Gales en 19 preciosos tapices con dibujos de escenas campestres, hechos para adornar una de las habitaciones de su Palacio.

A M. Granville un gran jarrón árabe de más de un metro de altura, de hierro cincelado y repujado, verdadera obra de arte construida en la fábrica de Toledo, con caprichosos dibujos y versículos del Korán. Este jarrón está sostenido por un gracioso pedestal de ébano y terciopelo, con la siguiente dedicación: *El Rey de España al conde de Granville.*

Embajador extraordinario portador de las insignias, marqués de Northampton, un elegante sable. Su empuñadura, hoja y vaina, que marcan un delicado trabajo, son cincelados y repujados, con la dedicatoria *Al marqués de Northampton*, las iniciales de S. M. entrelazadas y el escudo de España de plata y esmalte con los colores nacionales.

A la hija del embajador, lady Margarita Compton, un rico y elegantísimo abanico de concha con una vista del Palacio real tomada desde la Casa de Campo, teniendo en su extremo las iniciales M. C. entrelazadas bajo una corona, toda de brillantes.

A lord Guillermo Compton, agregado, dos copas gemelas de hierro cinceladas, obra maestra de la fábrica de Toledo.

Al conde de Compton un precioso cofre para joyas, cincelado y repujado, de gran valor y mérito, tambien de la fábrica de Toledo.

A los agregados Mr. Leresod Gower y á Mr. A. Eliot, al primero una primorosa espada, y al segundo un sable, ambas cosas cinceladas y repujadas, objetos que llaman la atención por su delicadeza y primor.

A Mr. Relais y Mr. Cockayne, agregados y portadores de las insignias, dos magníficos relojes de hierro cincelado.

Al vizconde Dowe, coronel agregado, una preciosa daga, estilo del siglo XIII, tambien repujada y cincelada, construida en la fábrica de Toledo.

Al secretario, Mr. Philip Currie, una bandeja-rodela, con grandes dibujos repujados, y cuyos detalles, admirablemente cincelados, demostraran á qué gran altura se halla esta industria en España, tambien de la fábrica de Toledo.

Y al rey de armas, sir Alberto Woods, un esbelto jarrón árabe de hierro cincelado, con versículos y sentencias árabes, de 30 centímetros de altura.

Telegramas.

CONSTANTINOPLA 5.—Los embajadores de las grandes potencias propondrán hoy á la Puerta que envíe un cuerpo de ocupación á Egipto.

LONDRES 5.—*The Times* dice hoy que la Puerta ha comunicado confidencialmente las condiciones bajo las cuales se adheriría á la conferencia é intervendría militarmente en Egipto.

The Daily News publica un despacho de Alejandría diciendo que lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa, ha dirigido una comunicación al Gobierno egipcio intimándole á suspender los preparativos militares.

Añade que hoy se ha hecho una segunda intimación, y que si no da resultado, el almirante apelará inmediatamente á la fuerza.

VIENA 5.—Los despachos que se reciben de Egipto están contestes en que aquel Gobierno ha hecho aprestos militares de bastante importancia.

Las fortificaciones de Alejandría están erizadas de cañones de grueso calibre, destinados principalmente á hacer frente á un desembarco.

Hoy se esperaba en Alejandría á un ayudante del Sultan, portador de instrucciones.

Los órganos del partido nacional egipcio, lejos de mostrarse intimidados ante los preparativos de Francia é Inglaterra, se expresan en términos muy altaneros, amenazando con inutilizar el Ca-

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

327 - Los poetas en todas las Edades han dedicado elocuentes estrofas á la gloria de la mujer sus cabellos. La calvicie era una tacha en los tiempos antiguos, y con mucha mas razon le debe ser en tiempos modernos cuando los medios de evitarla están al alcance de todo el mundo; pues no es demasiado decir que el uso habitual del fragante vigorizador vegetal el Técnico Oriental conserva el pelo en pleno

vigor durante la vida, lo restituye cuando por motivos de enfermedad ó desuido empieza á secarse y á caer, é imparte si está áspero y seco un grado de lustre y flexibilidad que ninguna otra preparacion alcanza.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS devuelta sin metete, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARAY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

31 años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gas-

tritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doct. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921. - (Saisons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeia dolores inquantitables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin dala alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve

la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. - De CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845. - Señor Boillet, presbitero, 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842. - La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una conuccion pulmonar con tos, vómitos, vómitos y estreñimientos de 25 años. - Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años. - Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. - Numero 18.744: El doctor médico Shorland, de hidropezia, y estreñimiento. - Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja

de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almagar y Martín, Zoco, 5, Soriano y co panif, Garnicoria, 4, y Ferrer hermanos, drogueria en Lorea, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

De Sana y Compañia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidá y Ribas, Barcelona.

312-244

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN. - Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y las mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan. - Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. - La linea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas. - A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. - Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.

Table with columns: Dia 8 Julio, SALIDA, PUESTA. Values: 4 11 m, 7 26 t, 11-20 n, 12-53 m.

Boletín religioso

Santos. - Sábado: Santa Isabel viuda reina, Santa Priscilla y San Auspicio. Jubileo. - Sábado: En la iglesia parroquial de San Bartolomé y en la parroquia de Santa Eulalia; en la primera se aplica por la Ex. ma. señora Marquesa de Fontanar, misas de medias horas, y en la segunda por D. José Blanca y D. Joaquín Bermudez, misas de media hora. Se descubre á las 8; á las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 6 y media. Cultos. - La Asociación piadosa del Snto. Sacramento celebra el domingo 9 del presente mes los ejercicios de su instituto, dando principio á las cuatro y media de su tarde, predicando D. Agus in Martínez del Aguila, Pantenciario de la Sta. Iglesia Catedral, terminando con la misa y bendiccion con el Santísimo Sacramento. La misa de la comunión será á las siete. - El domingo próximo, 9 de los corrientes, se celebra en la parroquia de Santa Eulalia una funcion solemne á JESUCRISTO SACRAMENTADO, por la asociación que lleva este nombre, establecida en dicha parroquia. Dará principio la funcion por la mañana á las nueve y media, predicando el presbítero D. Gerónimo Galvo, y por la tarde, el cura de la referida iglesia. En ese dia estará la vela y alumbrado y terminará la funcion con una procesion claustral con el Santísimo Sacramento. - En la iglesia de la Merced dará principio mañana la novena de María Santísima del Cármen, la cual se hará todos los dias por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones. - En la iglesia de Nuestra Señora del Cármen darán principio mañana las novenas que se rezan por las noches hasta el dia de la Cruz. - En la iglesia de San Lorenzo se celebra la novena de Nuestra Señora del Cármen desde mañana sábado, por las mañanas á las nueve después de la misa y por la noche al toque de oraciones. El dia de la festividad, en la funcion habrá sermón.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 7.

Table with columns: FANAGA, Tiro del p., de, Cobada, de, Marz, de. Values: 60 á 69 1/2 rs., 27 á 28, 00 á 00.

AVISO A LAS SEÑORAS, MODISTAS Y SASTRES.

Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60.

NUEVO ESTABLECIMIENTO de géneros de novedades para Señoras.

En este nuevo establecimiento se están recibiendo magníficos surtidos en tonos, cintas de todas clases, puntillas blancas y cremas, blondas de seda blancas, negras y colores, golas de todas clases, bordados en batista y organdi, y otros muchos artículos. Tenemos gran surtido en CORSES DE BALLENA LEGÍTIMA, carretes de hilo y seda, trenzas, péños, agujas, algodonos, MEDIAS Y CALZETINES, etc., etc. Todo lo vendemos á precios más baratos que nadie. Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60.

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quitaa las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 10 fr. Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Avances.

Alerta, fumadores españoles!

Aseguramos al público que nuestro papel de Coña de azúcar godurado y méxico acidulado su, era á cuantos nos vienen del extranjero, segun acreditamos por los dictámenes del ilustre Colegio de farmacéuticos, del eminente higienista inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Ronquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libros. Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la ilusoria bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atención del público y gritamos ¡Alerta, fumadores!

Para las personas predisuestas á la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el Coña de azúcar doble godurado. Depósito exclusivo: Sres Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia. 30-16

LLEGARON YA.

Sombreros para la presente estación á precios de fábrica. CLAU-EL, TRAPERIA, 17. Gran barato.

BIZCOCHOS MALLORQUINES á 6 reales libra, se han recibido en la tienda de ultramarinos de

Juan Mercader, Frreteria, 9

ABANICOS, SOMBRILLAS.

Recientemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

EL LIBRO DE LAS MADRES.

obra filosófica histórica, original de D. Francisco Nacente (Vicente Ortis de la Puebla) autor de la Historia Universal de la Mujer. - Esta obra constará de 2 tomos de unos 25 cuadernos de 32 páginas en folio mayor, de abundantisima y clara lectura en un papel gaseado y satinado, con profusión de cromos litográficos, cada uno de los cuales equivaldrá á 8 páginas. - Cada cuaderno una peseta. - Editor D. J. Aleu y Fugarall. - Santa Teresa. - 10. - Barcelona, Gracia. Las suscripciones se hacen en la de Zoco, núm. 5

MUERLES.

Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

PASTELERIA de BONACHE, se

serven los renombrados pasteles á todas horas del dia.

MOLINOS HARINEROS. Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta. J. HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET y C., Succores, Ingenieros-Mecánicos PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS.

LICOR BREA MÜNERA. Te cubren palomitos, gorgonias, etc. PAPIER DE FUMAR de hilo puro y anacaulita, el mas ligero de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señora. A 5 centimos de peseta el libro, calle de Zoco, 5.

MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA». Prueba la general aceptación de este específico sin rival para las cólicas, herpes, sílles inveterada, fúlcra, desórdenes de sexo, tubérculos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc. Vende el Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías. IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Buncesol, a de Frankfurt (Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manufacturas de aquel pais.

EL RESTAURADOR DEL CABELLO DE LA S. A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias. Depósito Principal - 114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVENI! Va solo ensayo hasta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demás líquidos cosméticos, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al calor y á la fragancia del hie y de la rosa. Quitaa la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas. Depósito Principal - 114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Segismundo Cláusel, Trapería, 17, Murcia.

CAPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor FOURNIER. Únicas premiadas En la Exposicion Paris 1878. GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encia del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes. NOTA: Véase además un chapador de malvabisco que conserva el niño después de nacido en el jarabe, y reemplaza con ventaja esta fricción. El jarabe, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chapador, está en un boteo estuche de cuero: puede llevarse la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperse. PRECIOS: Frasco 15 fr. - Chapador 5 fr. - Caja con 10 pillos de malvabisco 5 fr. DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Boane-Nouvelle. MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31. Depósito en Murcia: D. José Benedicto.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Droguerias y Perfumerías. De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

A LOS LENTES DE ORO. GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5. En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compite con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos. Imprenta de LA PAZ.